



RESUMEN DEL ANTEPROYECTO: TRABAJAR MÁS AÑOS Y COBRAR MENOS

USO rechaza el Anteproyecto de Ley de Reforma de las Pensiones

USO rechaza el contenido del Acuerdo alcanzado por el Gobierno y los agentes sociales que se traduce en la aprobación por el Consejo de Ministros del Anteproyecto de Ley que reforma nuestro sistema público de pensiones. La modificación del actual sistema supondrá una reducción media del 20% en el valor de las pensiones. Y, además —y es lo más importante—, ¿qué ganan los trabajadores con el cambio? La respuesta es obvia: trabajar más años y cobrar menos.

Con esta reforma, la jubilación se ha convertido en una empresa casi imposible de conseguir para los jóvenes y las mujeres. En el caso de las mujeres, contempla medidas que pueden reducir sus derechos y que harán más difícil todavía la conciliación de la vida familiar y laboral. En el caso de los jóvenes, jubilarse a los 65 será casi imposible, lo mismo que percibir el 100% de la pensión a los 67 años.

Tras esta reforma, la jubilación, una de nuestras mayores conquistas sociales, sale seriamente dañada pues se amplían las trabas y los obstáculos para acceder a este beneficio social consolidado. Los trabajadores de la enseñanza han visto como de golpe se complica su futuro.

USO considera que la reforma aprobada por el Gobierno es innecesaria y no servirá para cumplir los deberes señalados por las instituciones europeas de reducir el déficit público, ya que sus efectos empezarán a notarse a partir de 2013, año en el que tendremos que haber reducido nuestro déficit al 3%.

Para USO, el Gobierno debe tomar otras medidas para controlar el gasto, empezando por poner coto a las inmensas cantidades de dinero que está destinando a sanear nuestro sistema financiero, poniendo límites al endeudamiento de nuestras Administraciones públicas, recortar los gastos innecesarios de las mismas y desarrollar políticas que estimulen el crecimiento económico y el empleo. Sin ellas, esta reforma será un nuevo parche que volvemos a pagar los trabajadores y trabajadoras de este país.

Desde USO pensamos que hemos asistido en estos meses a una tragicomedia en cuatro actos: el primero, el de la rectificación tras la huelga general del 29 de septiembre; el segundo, la llamada a la confrontación tras el anuncio del Gobierno de extender la edad legal de jubilación a los 67 años; el tercero, la oculta negociación que se inicia en Moncloa el 10 de diciembre, y el cuarto, el desenlace con un mal acuerdo que contradice los tres actos anteriores.

La dirección de esta tragicomedia ha corrido a cargo del Presidente del Gobierno, que ha dirigido la actuación de los protagonistas sindicales por parte de UGT y CCOO, a la que se han sumado como actores invitados las

organizaciones empresariales CEOE y CEPYME. El resultado final es una mala representación, ya que el público —los trabajadores— sólo han conseguido que se les rebaje su pensión, tener más difícil el acceso a la misma, y tener que trabajar más años para intentar conseguirla. En definitiva, trabajar más para cobrar menos.

La cortina de humo de la extensión de la edad legal de jubilación a los 67 años ha tapado la extensión de 15 a 25 años el periodo de cómputo para el cálculo del valor de la pensión, que conllevará una drástica reducción del 20% en el valor de las pensiones.

¿Por qué no actualizan en ese cómputo el valor de los salarios a la fecha de la jubilación para hacer el cálculo? El aumento de los años necesarios para tener derecho al 100% de la pensión hará que una gran mayoría de los trabajadores no puedan acceder a ella. Y qué pasa con la cotización de los contratos a tiempo parcial, ya que día trabajado no es igual a día cotizado: ésta sí sería una buena reforma que deberían haber abordado.

La USO propondrá los grupos parlamentarios que no se sumen a esta tragicomedia, que no sean cómplices de este Acuerdo y que se quede en una única representación.



¡PARTICIPA CON LA USO EN LAS ELECCIONES SINDICALES!